

Resolución N° 136/2025

Acta 016/2025

Las Piedras, 13 de Mayo de 2025.

VISTO: La nota presentada por el Rotary Club Las Piedras, mediante la cual se solicita la regularización de la Rueda Rotaria, ubicada en la placita comprendida entre las calles Atanasio Sierra, Alfonso Espínola y Alcides Cervieri, tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00300.

CONSIDERANDO:

- I) Que dicha Rueda Rotaria ha sido colocada por el Rotary Club Las Piedras como símbolo institucional, con fines culturales, históricos y comunitarios, representando los valores del servicio y el compromiso social.
- II) Que la Rueda supra mencionada se encuentra en un espacio público, punto de encuentro vecinal y referente barrial.
- III) Que este Concejo entiende que es importante fomentar y respaldar iniciativas que promuevan la identidad local, el cuidado del espacio público y la participación comunitaria.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** la regularización de la Rueda Rotaria ubicada en la placita delimitada por las calles Atanasio Sierra, Alfonso Espínola y Alcides Cervieri, de conformidad con la solicitud presentada por el Rotary Club Las Piedras. Reconocer el valor institucional y simbólico de dicho elemento, como expresión del compromiso comunitario del Club.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:



EVA BALBIANI

Concejal:



RICARDO R. MAZZINI

NOLBERTO MARTÍNEZ
Concejal

Concejal: